



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 30 MAR 1989

VISTO el expediente N° 10.536/88 del registro de este Ministerio en el cual se solicita se declare de Interés Nacional el COLOQUIO INTERNACIONAL "CREATIVIDAD, ARQUITECTURA E INTERDISCIPLINA" que organiza la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, que se llevará a cabo en el Centro Cultural "General San Martín" entre los días 2 y 7 de julio de 1989, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Coloquio cuenta ya con el auspicio de la UNESCO y otras instituciones culturales y educativas.

Que significará un aporte significativo a la actualización de criterios vinculados al quehacer arquitectónico.

Que esta iniciativa, asimismo, permitirá el encuentro de profesionales y especialistas nacionales y extranjeros.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el COLOQUIO INTERNACIONAL "CREATIVIDAD, ARQUITECTURA E INTERDISCIPLINA" organizado por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES que se desarrollará en el CENTRO CULTURAL "GENERAL SAN MARTIN" entre los días 2 y 7 de julio de 1989.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización -

*Hugo T. Gómez*



*Ministerio de Educación y Justicia*

de este Coloquio remitan la documentación completa que se produzca, al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, Paraguay 1657 1º piso, Capital.

ARTICULO 3º Regístrese, comuníquese y archívese.-

JORGE F. SABATO  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

C  
L  
Muyon